



Miércoles, Agosto 16, 2017

### Resumen:

Ochos años de prisión tendrá que descontar una mujer a la cual el Tribunal de Desamparados encontró culpable por el abandono de una menorcita de 4 añitos.

En el fallo se encontró culpable a la mujer, de 52 años y apellido Calderón, por no dar los cuidados necesarios a la niña, que falleció el 9 de abril del 2014 de un paro cardiorespiratorio.

Originalmente se creía que Calderón era la responsable directa de la muerte de la niña pero, según se explicó, no hubo pruebas que la ligaran a Calderón con este hecho. Sí quedó claro que actuó con mucha calma aun cuando la niña presentaba golpes y quemaduras antes de su muerte.

Según leyó la jueza Angie Padilla, Calderón no llevó a la chiquita en ningún momento al Hospital de Niños ni a otro centro médico cuando aún tenía vida, sino que se conformó con una cita en una farmacia.

“La versión que dio la imputada en el juicio, de que no tenía los papeles del seguro de la menor al día, quedó descartada por el Tribunal.” agregó Padilla.

La jueza explicó también que la chiquita sufría el síndrome del niño agredido, un tipo de maltrato caracterizado por el desinterés del bienestar del menor por parte de sus encargados.

A Calderón le dictaron medidas cautelares, por lo que no podrá salir del país y tendrá que presentarse a las oficinas del OIJ para firmar mientras la sentencia queda en firme.

El hecho por el cual se juzgó a Calderón habría ocurrido desde noviembre del 2013 hasta abril del 2014, después de que el PANI le entregara a la pequeña y a su hermanito para que los cuidara.

Durante todos esos meses la menorcita presentó golpes, cicatrices y quemaduras en todo su cuerpecito.

El 9 de abril del 2014, la chiquita fue hallada sin vida en su casa y, según trascendió, la causa de muerte fue un paro cardiorespiratorio, producto de un fuerte golpe que se dio en la cabeza.

La familia de la condenada estuvo presente en el juicio y quedó muy afectada.

### Trató de quitarse el tiro

Calderón, por su parte, dijo que la culpa de la tragedia la tenían los socorristas de la Cruz Roja ya que, según su versión llegaron tarde a atender a la chiquita.

Y agregó que ella trató de socorrer a la menor, pero que no fue mucho lo que pudo hacer.

**Periodista:** Anfernee Barahona.

**Periodico:** LA TEJA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Intrafamiliar

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Adultez

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** MUJER

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-mujer-por-muerte-de->

---



## Condenan a mujer por muerte de niña de 4 años

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

---

ni%C3%B1a-de-4-a%C3%B1os